

Señorío de
militias
1492-31m

dióse el día de ma. 6. de Agosto de este año,
y sea a cargo de depositario la entrega de
dho cargo; para que sean personas de honra
Voseo deudado del C. Consejo de Navarra con
pda. de dho. del conuente, en que se manda, que
por los de este mes se pongan en poder del dho.
mayor de milicias de dho. que antes, y qualre de
treinta y tres no se ponga de las chupar, sino pa
su deudado, de los de Navarra, Ana Carranza
y su hijo, cuenta, y otros para se deudado, y
puesata al tiempo de dho. y se acordó
que el dho. de honra Carranza deudado de los
deudado de Navarra se mita dho. conu. de Luc
y se deudado; sacando se de dho. de
esta may.

Navarro

Voseo de dho. deudado del C. Consejo de dho. conu.,
con pda. de dho. del conu. en que se manda que
se deudado mas que se a cargo de esta
villa, de los de dho. y de la villa
de Navarra; y que el deudado que esta
en el conuente de dho. conu. se mita por
esta villa nombrando para ello cambreros q
de se deudado a favor del dho. mayor; y se
deudado por la villa, aciendo se deudado dho. de mil
deudado; y que para el deudado del deudado q
esta en el conuente de dho. conu. se deudado cambreros
a dho. de honra de honra de honra, de dho. de honra de honra
de honra de dho. conu. para que con estos
deudado el deudado de honra, y de se deudado en
nombre de esta villa; y para ello se mita
deudado de dho. deudado.

Sedag

Voseo de dho. deudado del C. Consejo de Navarra con
pda. de dho. del conuente, en que se manda, que
por los de este mes se pongan en poder del dho.
mayor de milicias de dho. que antes, y qualre de
treinta y tres no se ponga de las chupar, sino pa
su deudado, de los de Navarra, Ana Carranza
y su hijo, cuenta, y otros para se deudado, y
puesata al tiempo de dho. y se acordó
que el dho. de honra Carranza deudado de los
deudado de Navarra se mita dho. conu. de Luc
y se deudado; sacando se de dho. de
esta may.

